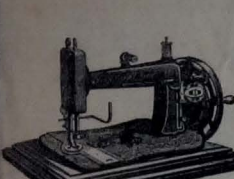


MAQUINAS DE COSECHA A VAPOR PAN AMERICAN

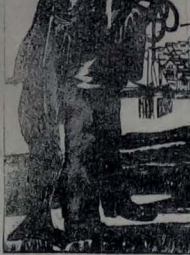


Por su solidez, elegancia, sencillez y duración es reputada la primera entre las que se conocen hasta el día. Además de su elegante forma de madera que le impide el polvo y cualquier otra suciedad, está provista de todo clase de accesorios, para los trabajos más difíciles.

Su precio bajista pone al alcance de todos los bolsillos.

Alearado & Bejarano
Unicos agentes en el Ecuador.

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO



COMBINA, de una manera admirable y apropiada, las propiedades nutritivas y medicinales del aceite de HIGADO DE BACALAO y las vitaminas y fosforos de los HIPOFOSFITOS DE OAL Y DE SOSA.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Bronquitis. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura los Reumatoides. Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningún remedio, hasta el día de sembrarlo, cura las enfermedades convulsivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, o resaca de los líquidos, anemias y escrófulas, con tanta eficacia como la EMULSION DE SCOTT. En venta en las principales Droguerías y Boticas SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

LA OYUNIA POPULARA DE J. A. LARRETA

37 - CALLE DEL TEATRO - 37
Teléfono números 239 y 253.

ofrece desde esta fecha, a su clientela y al público en general **Gran rebaja de precios** que no admiten competencia con ningún otro establecimiento de su clase.

Cognac José Manuel Barracada.

Este COGNAC FINE CHAMPAGNE EXTRA ha llegado por el último vapor, y se solicita su compra con todos los demás que hay en plaza.

Se expende en el nuevo **DEPOSITO DE VINOS CHILENOS**, que el infrascripto ha abierto en la calle "Nueve de Octubre" N° 18.

Ismael Bañados,
Unico Importador.

DATOS DE POLICIA.—Tampoco se han consignado en la Intendencia los datos de Matadero y Cementario.

¿Sera que no se ha beneficiado tanto ni se ha enterado a nadie? De lo último nos aseguramos, en esta se revela sino la pumilio incuria los empleados del Matadero y Cementario.

¿Cual es la bebida más provechosa y más provechosa?

La Cerveza Nacional.—De loscientos sacros santos, uno se ha señalado al Destacado del Ferrocarril del Sur, D. A. Arango de Izuri, y D. A. Arango de Izuri.

Excusión de derechos.—El obrero del resultado que, para tener el despacho libre de derechos, de 25 bariles de cemento más, importados por cuenta del Consejo Cantonal, no hace por el despacho de cemento a obra que han de emplearse.

AutORIZACION DE MONEDA.—Banco del Ecuador ha acreditado al Banco Nacional una suma de \$1. 290.042.000, equivalente a \$1. 358.200 con el 22 % de renta, producido de la venta de moneda extranjera remitida como objeto a Londres, bajo factura \$1, a los Sres. N. M. Rest. del día 5 de esta plaza.

COLLECTIVA FISCAL.—Hay un sueldo sus fiducias para el desempeño de ese empleo el señor don Emilio Cordeiro.

CAJONERA DEL GETAS.—Esta deberá pagar, a los tres días vino, un certificado expedido a él Banco de la Unión, de Qui. por \$1. 450.255, suma entregada en moneda extranjera, amortizada por ese Banco.

ESTADISTICA.—Hase aprobado el Gobierno la remisión de 24 años de la Estadística Comunal de la República a la oficina de Estadística sudamericana establecida en Washington.

Hay algo mejor y más barato que un vaso de cerveza Nacional?

A VINOS.—Uno de los miembros de la Redacción de este diario hace la siguiente relación del que es el vapor "San Pablo" para a Vinces y a Palenque.

Aguiles Rigail.

160-MALECON-160

Tengo el gusto de avisar a mis amigos y clientes, que acabo de recibir un gran surtido de

BOPA HECHA

para Hombres, Jóvenes y Niños.

Para el rico como para el pobre, etc.

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

BOTAS Y ZAPATOS caprilla de Ultima Novedad.

MEDIAS de hilo y de seda.

PAÑUELOS de seda bordados y de hilo alañ.

CARRIELES de mano y OLORES finos.

POLVOS de arroz extra-fino, etc.

PARA EL OJERO.

Sotanas, Sombreros, Birretes, Fajas y Medias.

Veñase las hojas sueltas en el establecimiento.

Marzo 7.

Pero tenemos a bordo a Juan Andrade, uno de los mejores timoneros que hubieramos codiciado, o tenerlo; conocedor del río y de las corrientes en el ejercicio de sus funciones. Así, pelillos al mar, nos dijimos, y, a Vinces.

En un ziplape estuvimos en Samborombón; tomamos allí unos pescos pasajeros y seguimos adelante. Un momento después comenzamos a subir el Vinces que creció y salió de madre hacia inundado, en una extensión de tantas millas; y hecho emigrar de sus casas de la orilla a muchos labradores que se veían rodeados de agua, por arriba, por abajo, por delante y por detrás.

No hablabamos del precioso golpe de vista que a cada paso nos presentaba la naturaleza; ni hacemos aparecer aquí el gran número de asentamientos filosófico-poético que asaltan al hombre al contemplar la obra de Dios y la propia presencia de aquella, en esos campos cubiertos de yerba y de huertas y de jardines, en ese río, que desde las cimas de los Andes atraviesa, arrollando todo, una extensión de tantas millas; río cuya corriente es vendida por la obra del hombre, representada allí por el soberbio "San Pablo" que imparte por sus potentes ruedas atravesada, casi vertiginosamente, ya ese plano ya esa fuerza ya aquella casa libre de especulación en sus balcones.

A las cinco y diez minutos de la tarde del domingo una pitada del "San Pablo" había emprendido el viaje de Vinces en su legajo. Efectivamente, una multitud de curiosos estaban en la orilla esperando el vapor, dentro del cual se precipitaron los que atraxó.

Febrero 16

ESQUELA.—El Sr. Cónsul General de Colombia en este puerto nos ha dirigido la que insertamos en seguida:

Señores redactores de "La Nación"—Atento soy enemigo de ocuparme de publicaciones ni de cosa alguna que me haga perder ni tiempo, tan precioso para mis negocios, ni de hacerme cargo de lo colombiano en virtud de haber encontrado inserto su nombre en el libro de matrículas que existía en esta oficina al hacerse cargo de ella—describiendo hechas por el Excmo. General, Sr. Dr. Dn. Miguel Velasco y Velasco, sujeto tan honorable como entendido, y cristianísimo, que lo pone a salvo de los efectos de la malevolencia de los que pretenden que se ha querido apropiarse a Colombia la materialidad de Chile, he creído que mi deber poner las cosas bajo su verdadero punto de vista a partir desde la época en que ingresé a este Consulado General.

En el citado libro consta a faja 25-letra C, número 782, fecha 23 de Febrero de 1893—que Fidel Chila es natural de Buenos, en el Departamento del Cauca—de edad (entonces) de 14 años, sirviente &.

Además de estos datos oficiales, poseo también, una información judicial de muy hecho, en la que se agrupan personas fidedignas que Fidel Chila es colombiano, y siendo el punto de suyo delictivo, lo he sometido a la consideración de mi Gobierno.

Jamás había sido disputado, por nadie, la nacionalidad de Chile, que siempre he tenido el amparo de mi Consulado General, y sin contradicción de ninguna clase; ni en la época de la dictadura del General B. Aguirre Yrietemilla, ni en la época de los señores colombianos, como motivo de la inexacta ingerencia de muchos de estos en la política del país, en que sólo eran huéspedes y nada más, es decir, no mezclaban en asuntos impropios a su carácter de extranjeros.

Prometiéndome que U. S. se servirá dar calida a mi presente deposición en el próximo número de su apreciable diario, me es grato suscribirse.

Francisco Jiménez Arze. Los REFRANES CAMBIAN.—Quien de a quien se viste, dice el refrán, y ya saben ustedes lo demás. En un caso a que me refiero, se trata de un aulax, a quien se le logró penetrar hasta donde se halla un armario de ropa, en casa del Sr. D. Leontrio C. Blazg, allí escongió las piezas que más le acomolaron, dispuso de las propias, y se varió *de linpio*, como dicen por acá. Pero no los tuvo todos contentos, por que fué sorprendido infraganti y entregado a la Policía, que se ha encargado de desistarlo, ya no en la calle como el citado refrán reza, sino en la leja.

"NAVEGACION DEL 'CAMBRES'."—INFORME OFICIAL.—El programa de Navegacion del "Cambrés" en San José el 23 de Febrero de 1893 a las 9 p. m.

A Ministro de Marina. Ambo de respuesta del lugar del naufragio tripulante a todos los pasajeros, los cuales son los señores Justo Eche, esposa de hija, Julia del Bando, P. de Andrés Martí, esposa de José Díaz, junto con todos sus equipajes. El "Baumes" chocó con un arrecife en la punta de Cañal Blanco, antes a las 4 p. m. y viéndolo el peligro que corrían, puso su proa a tierra su capitán y lo varó a los diez brazas y media de profundidad de labor gran parte del casco del inmediato desembarque de los pasajeros, provisiones y lo más interesante que tuvo a mano. Está con proa al S. W. tumulado del costado de labor gran parte del casco fuera de la superficie; pero están completamente anegados sus bodegas y la maquinaria y con la fuerza que el viento sur sopla en el Cabo, es seguro que no durará mucho sin desmenuzarse. El Capitán está en arreglos con sus consignatarios para ir a tierra a buscar el barco, pero de los buques que hay en lastro en este puerto para descargar las mil toneladas oneladas de carga que tiene y aún espera esperanzas de que la descripción hecha por los señores bien reparar las averías que el buque tenga. Los marineros quedaron allí auxiliando lo que han salvado ya y sacando lo más que se pueda.

El Capitán de Puerto. F. Montaña. POLICIA RURAL.—D. E. Ministro de lo Interior.—N° 75 Quito Marzo 15 de 1893. Señor Gobernador de la provincia del Guayas. Dos son los Reglamentos de Policía Rural, dados por el Gobierno el 7 de Junio de 1889.

El uno es el antiguo servicio de la Guardia de policía Rural, y el otro es el Reglamento Militar de la misma Guardia. Ambos son reglamentos dados por la ley de 24 de Agosto de 1888, pero no aplicables a la Guardia Civil de que habla la ley de Policía de 1885, pues la organización y deberes de ésta fueron reglamentados por la ley de decretos ejecutivos de 15 de Marzo de 1889; reglamentos que no son en todo aplicables actualmente, por cuanto la ley de 24 de Agosto de 1889, al imponer la organización militar de la Policía civil. Esta supresión no se extiende a la expresada Ley de Policía Rural sancionada el 24 de Agosto de 1889.

Dios guarda a U. S. Vicente Lacio Salazar. EL YAPON.—"San Pablo" salió para Vinces y Palenque el día jueves 23 de Marzo de 1893 a las 7 a. m.

En todo caso de bronquitis crónica, enfermedades de la laringe, resfriados y debilidad general, siempre ha obtenido maravillosos resultados, y los enfermos la toman sin el menor reparo.

Ahuchapán, Salvador, Enero 6 de 1890. Señores Scott y Bowne. Ambo de años y años. Tengo el honor de participar a ustedes que durante tres años consecutivos he llevado a conocer la famosa Emulsión de Scott, la he cumplido con fruición en mis enfermos, y que en todos los casos de bronquitis crónica, enfermedades de la laringe, debilidad general y resfriados, en que he empleado frecuentemente, siempre he obtenido maravillosos resultados, agregando que si a saber con agrado el "San Pablo" salió para Vinces y Palenque el día jueves 23 de Marzo de 1893 a las 7 a. m.

De estos, usted y S. S. **El Cogne Español** que importa el señor don Emilio Barracada no necesita de bombas.

Además, las condiciones de viaje que ofrece el "San Pablo" no las presta ningún otro vapor aquí, y por ser más el engrasamiento, es cumplido mesero en el río de Vinces, donde el "San Pablo" es sólo en el río desde este puerto.